



**FOPEDIUC**

Fondo de Jubilaciones y Pensiones  
del Personal Docente y de Investigación  
de la Universidad de Carabobo

# Memoria y Cuenta

## Año 2009



## I

La Junta Directiva realizó **30** reuniones en el año; y de FONDUNIVE se realizaron 5 reuniones.

## II

Los estados financieros fueron auditados por la Firma Contable **LANZ, FERNÁNDEZ JIMÉNEZ & ASOCIADOS**, los cuales fueron consignados en fecha 26 de octubre de 2010.

## III

El resumen de la Cartera de Inversiones, al 15 de diciembre de 2009, en miles de bolívares, quedó distribuida de la siguiente manera:

• Préstamos al Personal Docente	39.933.342	(72,91%)
• Inversiones en el Mercado Financiero	13.079.618	(23,88%)
• Efectivo en Bancos Nacionales	1.745.533	(3,19%)
• Efectivo en Bancos Extranjeros <sup>(1)</sup>	10.739	(0,02%)
<b>Total Invertido</b>	<b>54.769.232</b>	<b>(100,00%)</b>

(1) La tasa de cambio del dólar para la compra de fecha 03/03/2005 (s/B.C.V. es de Bs.2.150,00 p/dólar)  
CONTROL CAMBIARIO

## IV

Se otorgaron 131 préstamos personales y 5 préstamos hipotecarios.



## V

La disminución sustancial de los ingresos del Fondo y la necesidad de cumplir la disposición N° 082 del C.N.U. de fecha 06 de agosto de 2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.004 de fecha 28 de agosto de 2008, obligó a la Junta Directiva a suspender los préstamos hasta tanto se pagara la deuda de los profesores jubilados. Cumplido lo anterior los préstamos se reiniciaron nuevamente en fecha 04 de noviembre de 2009, en base a la lista de solicitudes pendientes a los años 2007 y 2008. Otorgándose un préstamo único de Veinte Mil Bolívares (Bs. 20.000,00) para aquellos que nunca habían solicitado préstamo y orientado exclusivamente a profesores activos..

## VI

El 23 de mayo de 2009, FOPEDIUC realizó la devolución a la Universidad de Carabobo de los “aportes personales” del personal docente y de investigación, jubilado de la Universidad de Carabobo con destino al **Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo (FOPEDIUC)**, del período comprendido del 1 de enero de 2003 al 31 de julio de 2008, por un monto de Bs. 10.325.300,92.

## VII

El 26 de junio de 2009, se efectuó vía nómina la devolución del interés devengado por el capital retenido al profesor jubilado por concepto de aporte personal. Estos intereses fueron calculados utilizando la misma fórmula que al efecto aplicó el Fondo Jubilaciones y Pensiones de la Universidad del Zulia, criterio éste aceptado



por el Consejo Nacional de Universidades (C.N.U.), cuyo monto total fue de Bs.6.869.707,86.

## VIII

Luego de la cancelación del capital e intereses a los profesores jubilados en función de cumplir la disposición N° 082 del C.N.U. de fecha 06 de agosto de 2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.004 de fecha 28 de agosto de 2008; se logró disminuir considerablemente la cantidad de profesores cuyos préstamos no tenían aval debido a que se habían otorgado con garantía de las prestaciones sociales, y ya las habían recibido, los cuales aceptaron canjearla la garantía de su préstamo consignando solo una póliza de vida por el saldo de su deuda. Asimismo un grupo de profesores realizaron abonos a sus préstamos retornando capital al Fondo.

## IX

El mercado financiero fue extraordinariamente productivo a través de las Casas de Bolsa logrando rendimientos altos del año. Este rendimiento cancelar la deuda pendiente y permitió un refrescamiento financiero que motivó a la Junta Directiva a reactivar los préstamos

## X

El 15/06/2009 se recibió comunicación del director de la OPSU Prof. Antonio Castejón en el cual indicaba que la OPSU no envió los aportes universitarios (institucionales, patronales) correspondientes al año 2003. Esta situación afecta a



los estados financieros del Fondo al aclarar que la U.C. no adeuda estos aportes. Una situación similar ocurrió con las Homologaciones año 2004-2005 y 2006-2007.

## XI

Se evidenció fuertemente un impase entre el estatuto y la cualidad de los miembros del Fondo, debido a que para ser miembro del Fondo había que ser personal activo para continuar disfrutando de las políticas de préstamos del Fondo, dado esto el Dr. Juan Pachas Lituma en fecha 20 de octubre de 2009, recomienda que al colectivo de docentes e investigadores, jubilados accedan a todos los programas de préstamo de la institución, dado que se convierten incluso en sujeto de nuevos beneficios, a instrumentar, relacionados con programas sociales para atender a la tercera edad.

## XII

En el año 2009 continua vigente la necesidad de modificar los estatutos en función de una pauta nacional en tal sentido el CNU aprobó una comisión para estudiar el futuro de los Fondos esta comisión esta conformada por el Director de la OPSU, los rectores de la UCV, UC, UNEXPO, UPEL, UNEY, UNERG, además del representante de la Asamblea Nacional ante el CNU. La comisión nombró una subcomisión en la cual participó el Director de la OPSU Prof. Antonio Castejón, Prof. Alexis Carrasco, Prof. José Ángel Ferreira, Prof. Juan Pachas Lituma y los Consultores Jurídicos José Lorenzo Rodríguez y José Canelón. Esta comisión recibió en la ciudad de Porlamar, a través de la Coordinadora de Fondo Universitarios Nacionales, un documento con base en los principios de solidaridad intergeneracional, responsabilidad compartida y progresividad de los derechos



laborales, y considerando la necesidad imperiosa de fortalecer el Sistema de Seguridad Social del Profesorado Universitario, en este encuentro se solicitó al coordinador de la OPSU lo siguiente:

- 1 “Ampliar el objeto de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones hacia fines previsionales, en función de orientar parte importante de las ganancias operativas al financiamiento de Programas de Protección, Previsión y Seguridad Social a favor del Personal Docente y de Investigación, Activo, Jubilado y Pensionado de las Universidades Nacionales.
- 2 Crear Programas de Atención Especial al Adulto Mayor (Jubilado y Pensionado), financiados con aporte institucional y parte de las ganancias operativas de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones.
- 3 Impulsar la Homologación de los Regímenes de Jubilaciones y Pensiones, así como la unificación e integración plena de las instituciones previsionales.
- 4 Procurar un modelo integral (que incluya a los distintos sectores) para la seguridad Social de los Miembros de la Comunidad universitaria, a nivel nacional.
- 5 Constituir el sistema de Seguridad Social del profesorado universitario en tres subsistemas:
  - Salud.
  - Vivienda y Hábitat.
  - Previsión Social.

En consecuencia, la Coordinadora de Fondos Universitarios Nacionales (FONDUNIVE), solicito se mantenga plenamente el aporte institucional y la cotización por concepto del Personal Docente y de Investigación Jubilado y Pensionado de las Universidades Nacionales”.

Este documento dio como producto meses después el Proyecto de Atención al Adulto Mayor, el cual fue entregado al Ministro de Educación Superior Luis Acuña.



## XIII

El 15 de diciembre de 2009, se regularizó la política de los alquileres de las oficinas propiedad del Fondo, estableciéndose una política de cobro por vía de unidades tributarias (U.T.) la misma entraría en vigencia a partir de enero del 2010.



**FOPEDIUC**

Fondo de Jubilaciones y Pensiones  
del Personal Docente y de Investigación  
de la Universidad de Carabobo

**Memoria y Cuenta | 2009**

---

# **Balance General y Estado de Resultados**

**BALANCE GENERAL**  
al 31-12-2009  
(Expresado en Bolívares fuertes)**Activos****Activo Circulante**

<b>Efectivo en Cajas y Bancos</b>	245.957
Caja Chica	1.000
Bancos Nacionales	234.217
Bancos Extranjeros	10.739

<b>Inversiones a Corto Plazo</b>	2.310.000
Depósitos A Plazo Fijo Bcos Nacionales	2.310.000

**Cobrables** 48.620.249

Cuentas por Cobrar a la U.C.	7.878.157
Cuentas por Cobrar Docentes	39.794.711
Intereses Bancos Nacionales	11.209
Intereses Préstamos Docentes	95.478
Intereses y Dividendos por Títulos Valores	214.982
Cuentas por cobrar empleados	542.400
Alquileres por Cobrar	47.246
Por Cobrar SENIAT	7.317
Disponible por Invertir en Casa de Bolsa	14.892
Anticipos Proveedores	0
Varios por cobrar	13.856

<b>Prepagados</b>	18.447
Seguros Prepagados	18.447

<b>Inversiones a Largo Plazo</b>	
<b>Inversiones Permanentes</b>	26.264
Oficinas para Alquiler	26.264

<b>Cartera de Valores</b>	14.029.707
Inversión en Acciones	2.597.274
Inversión en Bonos	11.432.433

**Activos Fijos Netos** 91.796

<b>Activos Fijos Depreciables Netos</b>	91.796
Oficinas Torre Principal y mejoras neto	27.380
Equipos de Computación neto	0
Mobiliario neto	64.417

<b>Activos Intangibles</b>	10.393
Sistemas neto	10.393

<b>Otros Activos</b>	710
Otros Activos	710

**Total Activo** 65.353.522**Pasivo****Pasivo Circulante**

<b>Pagables</b>	313.270
Cuentas por Pagar U.C.	206.582
Deducciones Parafiscales	36.323
Por Pagar Profesores	70.365

<b>Ingresos Diferidos</b>	9.047
Intereses Diferidos	9.047

<b>Pasivo a Largo Plazo</b>	
<b>Pasivo a Largo Plazo Universitario</b>	10.656.270
Apartado Aportes Profesores e institucional.	10.656.270

<b>Pasivos Laborales</b>	139.018
Antigüedad e Intereses neto	139.018

<b>Otros Pasivos</b>	0
Otros Pasivos	0
<b>Total Pasivo</b>	11.117.604

**Patrimonio**

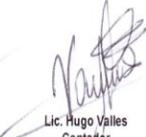
<b>Patrimonio</b>	
Patrimonio inicial	29.817
Aportes y Retenciones	30.917.898
Contribuciones a la U.C.	16.384.806
Acumulado en operaciones	39.673.010

**Total Patrimonio** 54.235.918**Total Pasivo y Patrimonio** 65.353.522


Lic. José Ángel Ferreira  
Presidente



Lic. Guillermo Wolf  
Tesorero



Lic. Hugo Valles  
Contador

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Período desde el 01-01-2009 al 30-12-2009  
(Expresado en Bolívares fuertes)**Ingresos****Ingresos Financieros****Ingresos por Intereses Bancarios** 249.109

Intereses Bancarios	190.485
Intereses Colocaciones Bancarias	58.624

**Ingresos por Títulos Valores** 5.865.034

Intereses VEBONOS	380
Intereses Interplus	23.908
Intereses VENGLOBAL	306.569
Intereses EUROBONOS	72.307
Intereses Bonos del Sur	140.661
Intereses Bonos Corporativos	152.843
Utilidad en Venta de Títulos Valores	4.783.059
Intereses títulos tesoro estados unidos	3.944
Dividendos en Acciones	323.257
Intereses Bonos de PDVSA	58.105

**Ingresos por Intereses Préstamos Profesores** 3.958.870

Intereses Préstamos Personales	2.350.883
Intereses Préstamos Hipotecarios	1.526.237
Intereses Préstamos a Jubilados	60.409
Int. Créditos Hipotecarios por Vta Aptos	21.334
Intereses Préstamos FILIUC	7

**Otros Ingresos Financieros** 1.189.018

Ajuste años anteriores	1.038.988,91
Ingresos Varios	150.030

**Total Ingresos** 11.262.032**Egresos****Gastos Administrativos** 8.345.455

Gastos Administrativos del personal	517.264
Prestaciones Sociales	143.220
Pólizas de Seguros	58.125
Deducciones Parafiscales	47.783
Bono Alimentacion	79.932
Otros Gastos Personal	74.996
Dietas y Gastos Junta Directiva	187.374
Gastos Servicios basicos	43.822
Gastos Suministros	67.481
Gastos de Depreciación, Amortización	26.304
Honorarios Profesionales	46.706
Otros Gastos Operativos	43.932
Pago Intereses Aportes Jubilados 2003-2008	6.869.728
Otros gastos	138.787

**Gastos Financieros** 802.955

Comisión por Títulos Valores	111
Gastos Bancos Nacionales	1.114
Perdida en fluctuacion de valores	767.611
Perdida en venta de títulos valores	34.119

**Total Egresos** 9.148.410**Utilidad del Período** 2.113.622Lic. José Ángel Ferreira  
PresidenteLic. Guillermo Wolf  
TesoreroLic. Hugo Valles  
Contador